

# FACULTAD DE ODONTOLOGIA

Sesión ordinaria: 19 de noviembre de 2015.

---

## ACTA N° 21

---

**PRESIDENCIA DE LA SEÑORA DECANA, DRA. MIRTA M. SPADILIERO de LUTRI**

**Secretaría del señor Secretario General, Prof. Od. Luis Mario HERNANDO**

### **CONSEJEROS PRESENTES:**

**Profesores:** RUGANI, Marta; PONCE, Rubén; PESCIO, Jorge; MARTINEZ, María Cecilia; GONZALEZ, Cecilia; MERCADO, Silvia; BREGAINS, Liliana; FONTANA, Sebastián.

**Egresados:** -

**Estudiantes:** ECHAZU HIGA, María Belén; ILLA PORRAS, Gustavo; VISSANI VILLARES, Alma; MARINI, Huberto; SARACH, Giselle.

**No Docentes:** SAMBRIZZI, Mario.

**HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO**  
**DECANA: Dra. Mirta Mónica SPADILIERO de LUTRI**  
**VICEDECANA: Dra. Alfonsina LESCANO de FERRER**

**Por los Profesores Titulares y Asociados:**

**Titulares:**

RUGANI, Marta Leonor  
PONCE, Rubén  
CABRAL, Ricardo

**Suplentes:**

JULIAN, Sonia  
BRUNOTTO, Mabel  
PESCIO, Jorge Julio

**Por los Profesores Adjuntos:**

BRASCA, Nora  
GONZALEZ, Cecilia  
MERCADO, Silvia Frida

MARTINEZ, María Cecilia  
CADILE, María Silvia  
RODRIGO, Susana

**Por los Auxiliares de la Docencia:**

MONTELEONE, Pablo  
BREGAINS, Liliana Elena  
GIRAUDO, Ricardo Alberto

LEHNER, Enrique  
MAZZEO, Marcelo  
FONTANA, Sebastián

**Por los Egresados:**

LEIVA, Sergio Sebastián  
GERLERO, Fernando

SUAREZ, Álvaro Sebastián  
LANFRI, Clemencia Marie

**Por los Estudiantes:**

MARINI, Huberto Daniel  
ECHAZU HIGA, María Belén  
SARACH, Giselle  
DOMINGUEZ, Inés Lilian  
BARBOSA CARRERA, Lucila  
ILLA PORRAS, Gustavo Horacio

MONFERRAN, Agustín  
BAIGORRÍ, Nicolás  
DEL CASTILLO BARDALE, Diego  
VISSANI VILLARES, Alma Denise  
PONCE, Nadia Macarena  
ROJO LUCO, Juan Pablo

**Por el Personal No Docente:**

SAMBRIZZI, Mario

CARBALLO, Graciela del Valle

## SUMARIO:

- I     **-ACTA N°20 de 12 de noviembre de 2015.**
- II    **-SE DA CUENTA. Pág. 4.**
  - *Informe de la Sra. Decana.*
  - *Res. 1148/15 HCS. Hace lugar a lo aconsejado por la Res. 175/15 HCD (no otorga reválida de título a la Od. Eugenia Iriarte Morales).*
  - *Res. 1135/15 HCS. Hace lugar a lo aconsejado por la Res. 162/15 HCD (no otorga reválida de título al Dr. Ariel Picaza)*
- III   **- ASUNTOS ENTRADOS. Pág. 5.**

-----

*-En la ciudad de Córdoba, a doce días del mes de noviembre de dos mil quince, se reúne el H. CONSEJO DIRECTIVO de la Facultad de Odontología de la Universidad Nacional de Córdoba, con la Presidencia del señora Decana, Dra. Mirta M. Spadiliero de Lutri y la presencia de los representantes de los estamentos que integran el Cuerpo, considerando los siguientes asuntos:*

*-Es la hora 9.15.*

## **I. ACTA**

*-Por Secretaría se da cuenta del Acta N°20 de 12 noviembre de dos mil quince, la que se reserva en Secretaría por el término de ocho días hábiles, tras el cual, si no se le formula observaciones, se la dará por aprobada.*

## **II. SE DA CUENTA**

➤ *Informe de la Sra. Decana.*

**SRA. DECANA (Dra. Spadiliero de Lutri).**- Quiero informarles, lo cual ha sido comunicado por nota, que el jueves próximo recibiremos al señor rector y la señora vicerrectora, quienes hablarán con el Cuerpo sobre los asuntos que se considerarán en la Asamblea Universitaria. Asimismo que, tras negociaciones realizadas en forma conjunta con el señor rector, hemos recibido los fondos para comprar los equipos de aire acondicionado para las salas de trabajos prácticos de Operatoria, Endodoncia y Práctica Profesional, entre otras áreas, inquietud que fuera transmitida también por los alumnos. Se colocarán el 30 de noviembre. Por último, continuando con el plan de obras que estamos implementando desde comienzos del 2015, que estamos arreglando los techos, cambiando tejas que provocaban filtraciones de agua a oficinas; seguramente también, aunque no sé si lo podremos hacer a fin de año, se arreglarán todos los baños de la Facultad.

➤ *Res. 1148/15 HCS. Hace lugar a lo aconsejado por la Res. 175/15 HCD (no otorga reválida de título a la Od. Eugenia Iriarte Morales).*

*-Se toma conocimiento.*

- *Res. 1135/15 HCS. Hace lugar a lo aconsejado por la Res. 162/15 HCD (no otorga reválida de título al Dr. Ariel Picaza)*

*-Se toma conocimiento.*

### **III. ASUNTOS ENTRADOS**

#### **1.**

*0054483/15 (agregado al 48857/15). Secretario Académico ref. convocatoria a selección interna para prof. asistentes de Biología Celular B.*

**SR. SECRETARIO GENERAL (Od. Hernando).**- Este Cuerpo consideró oportunamente el expediente de origen y los subsecuentes e indicó a la Secretaría Académica propusiera las fechas para la selección interna. Ante ello el Secretario Académico sugiere, a los fines de dar cumplimiento a la reglamentación vigente, en sus artículos 7, 8, 9 y 10, lo siguiente:

*“Lugar de Inscripción: Mesa de Entradas de la Facultad*

*Fecha de Apertura: Lunes 30 de noviembre de 2015*

*Fecha de Cierre: Viernes 4 de diciembre de 2015*

*Fecha de Sustanciación de la Selección: Miércoles 9 de diciembre de 2015*

*Integrantes de la Comisión Evaluadora: Dra. Susana Cornejo – Dra. María Julia Cambiasso - Od. Verónica Fernández”*

**SRA. DECANA (Dra. Spadilero de Lutri).**- En consideración.

*-Se vota y es **APROBADO.***

*-Se incorpora el consejero Pescio.*

#### **2.**

*0056270/15. Microbiología propone el dictado de la actividad curricular optativa “Enfermedades infecciosas emergentes y reemergentes” durante el segundo cuatrimestre de 2016.*

**SR. SECRETARIO GENERAL (Od. Hernando).**- La presente asignatura optativa había sido aprobada por este Cuerpo y se solicita su nuevo dictado en el período 2016.

**SRA. DECANA (Dra. Spadilero de Lutri).**- En consideración la solicitud.

*-Se vota y es **APROBADA.***

**3.**

0057126/15. *Dr. Omar Gani propone el dictado de un curso-taller, a cargo de la Lic. Tamara Cortes, sobre búsqueda bibliográfica en fuentes de información biomédica.*

**SR. SECRETARIO GENERAL (Od. Hernando).**- El doctor Gani solicita la designación de la licenciada Cortes como dictante del mencionado curso-taller, cuyo programa se adjunta. Posee el visto bueno, para su tratamiento y posterior aprobación, de la doctora Priotto, Secretaria de Posgrado de la Facultad. El mismo se dará como complemento en la carrera.

**SRA. DECANA (Dra. Spadiliero de Lutri).**- En consideración.

-Se vota y es **APROBADO.**

**4.**

0057374/15. *Od. Carlos D. Gigena solicita prórroga para la presentación de su trabajo de tesis.*

-Se lee la nota elevada por el Dr. Gigena.

**SR. SECRETARIO GENERAL (Od. Hernando).**- La directora del trabajo es la doctora Visvisián y tiene el visto bueno del Comité y la doctora Gómez de Ferraris, encuadrándose la solicitud dentro de la reglamentación vigente.

**SRA. DECANA (Dra. Spadiliero de Lutri).**- En consideración.

-Se vota y es **APROBADO.**

**5.**

0057378/15. *Od. Gustavo A. Masquijo Bisio solicita prórroga para la presentación de su trabajo de tesis.*

**SRA. DECANA (Dra. Spadiliero de Lutri).**- En consideración.

-Se vota y es **APROBADO.**

**6.**

0057381/15. *Od. Marina Rocamundi solicita prórroga para la presentación de su trabajo de tesis.*

**SRA. DECANA (Dra. Spadiliero de Lutri).**- En consideración la solicitud.

-Se vota y es **APROBADA.**

7.

0056076/15. Área Medios Audiovisuales propone la creación de un centro de documentación audiovisual.

-Se lee la nota elevada por el personal del Área.

-Se incorpora la consejera Rugani.

**SR. SECRETARIO GENERAL (Od. Hernando).**- Surgió tras la necesidad de recopilar documentación y de esta manera quedaría todo registrado y organizado.

**SRA. DECANA (Dra. Spadilero de Lutri).**- En consideración.

-Se vota y es **APROBADO**.

8.

0039332/15. Dra. Silvia Sorokin y Lic. Moncunil de Chaer Irma, ambas jubiladas solicitan se las encuadre, institucionalmente en un marco legal

**SR. SECRETARIO GENERAL (Od. Hernando).**- Oportunamente las profesoras hicieron una presentación en este Cuerpo y atento estar jubiladas se realizaron las averiguaciones en términos administrativos. Corresponde decir que la única posibilidad que poseen es que continúen relacionadas al referido proyecto es a través de una relación honoraria, pudiéndose efectuar aprobándose el mencionado proyecto como Servicio de esta Facultad y que las mismas integren el Consejo Honorario. Por ello se aconsejó la elaboración de un proyecto de resolución a los fines de crear el servicio, que está creado a la fecha como un proyecto de extensión.

Posteriormente la doctora Ferrer lo giró al Secretario Asistencial, quien lo gira a la Secretaria de Extensión, que es de opinión coincidente con el anterior en el sentido de que el proyecto "Atención interdisciplinaria a pacientes con fisura labio-alveolo-palatina" no constituye, ni por su objeto ni por sus actividades, un proyecto de extensión ya que se ha instalado en la comunidad de esta Facultad con las características de un servicio de atención a pacientes con fisuras labio-alveolo-palatina; así también, todas las actividades descritas en el presente expediente son actividades de atención a pacientes que concurren al mismo. Opina que lo aconsejable es que se transforme en un servicio de extensión, por lo anteriormente expuesto.

A partir de ello el doctor Gilligan se dirige a la señora decana y sugiere se deje sin efecto la resolución del Cuerpo por el cual se lo crea como proyecto de extensión y se lo proceda a transformar a este espacio de atención en un servicio.

-Se lee la nota elevada por el doctor Gilligan.

**SR. SECRETARIO GENERAL (Od. Hernando).**- En consecuencia, se sugiere:

*“Art. 1°: Crear el Servicio de atención de pacientes con fisura labio-alvéolo-pala tina (FLAP) en la Facultad de Odontología de la Universidad Nacional de Córdoba.*

*Art. 2°: El Servicio FLAP se constituirá con los siguientes integrantes:*

*Director honorario: Prof. Emérito Dr. Alfredo Abraham Bass Puer*

*Asesoras honorarias: Dra. Silvia Alicia Sorokin Prof. Lic. Irma Alicia Moncunill de Chaer*

*Integrantes: Prof. Dra. María Magdalena Galliano de Bolesína Lic. Silvia Mónica Risler Od. María Sol Armando*

*Responsable de Clínica del Área Odontopediatría: Od. Graciela Ochonga*

*Responsable de Clínica del Área Ortodoncia: Od. Sonia Esther Barbero*

*Profesionales Odontólogos con fines de perfeccionamiento: Od. Mirta Castro (Área Odontopediatría) Od. Mariana Alicardi (Área Ortodoncia)*

*Art. 3°: Derogar la Res. 267/06 HCD.”*

**SRA. DECANA (Dra. Spadiliero de Lutri).**- En consideración el proyecto de resolución.

-Se vota y es **APROBADO**.

**SRA. DECANA (Dra. Spadiliero de Lutri).**- No habiendo más asuntos que tratar, se da por levantada la sesión.

-Es la hora 9.45.

fr.